

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (TENIENDO EN CUENTA UN PLURALIDAD DE CRITERIOS EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO), DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS CULTURALES E INTERNACIONALES DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA.

El 17 de septiembre de 1993 las ciudades de Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo, las primeras en ser reconocidas en su conjunto como Patrimonio Mundial por la UNESCO, decidieron unir sus fuerzas creando el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE), una asociación sin ánimo de lucro. Desde esa fecha, se han ido incorporando al Grupo nuevas ciudades hasta sumar 15: Córdoba, en 1996, Cuenca en 1998, Alcalá de Henares en 2000, Ibiza y San Cristóbal de La Laguna en 2002, Mérida y Tarragona en 2006 y, finalmente, en junio de 2014, Baeza y Úbeda. Se ha completado y cerrado así la privilegiada relación de las 15 ciudades españolas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial.

La declaración de Patrimonio Mundial es una distinción que otorga la UNESCO a aquellos bienes con características de excepcional valor que los hacen únicos en el mundo. España, es, con 49 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los que 15 son nuestras ciudades, el tercer país del mundo con mayor número de inscripciones, sólo detrás de Italia y China. Esta situación pone de manifiesto la extraordinaria riqueza y diversidad de nuestro patrimonio cultural y natural, y trae consigo el reconocimiento y aprecio de la comunidad internacional sobre nuestro estos bienes. Sin duda, un sello de calidad y un pasaporte de promoción realmente universal para estas ciudades españolas.

Esta red nace, pues, con el objetivo de los 15 municipios de trabajar en torno a la potente seña de identidad común y marca de excelencia que representa la distinción de la UNESCO, actuando de manera conjunta en la defensa y promoción del rico patrimonio histórico y cultural que atesoran estas ciudades y afrontando problemáticas y posibles soluciones comunes ante las grandes dificultades que supone conservar los valores que permitieron las declaraciones de Patrimonio Mundial. Sin olvidar la voluntad de promocionar de manera conjunta su oferta turística y cultural, para así optimizar recursos y lograr una mayor visibilidad de su producto en todo el mundo. La labor del Grupo se lleva a cabo a través de numerosos programas, que se enmarcan en tres grandes áreas, que responden a los intereses y a los objetivos comunes de las

ciudades en el momento de constituir la asociación: el área de Educación, Cultura y Deporte; el área de Turismo; y el área de Patrimonio.

La Asociación se constituyó el 17 de septiembre de 1993 fijándose actualmente como objetivos principales, entre otros:

- Actuar conjuntamente en la defensa del patrimonio histórico y cultural de las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad, realizando proyectos y programas de gestión de Patrimonio Mundial.
- Establecer políticas de intercambio de experiencias, buenas prácticas y resultados, en relación con cuestiones planteadas y resueltas en cada una de las ciudades integrantes.
- Planificar una política turística conjunta y de difusión de imagen que se corresponda con los intereses de las ciudades miembros del Grupo, especialmente en el ámbito internacional.
- Poner en marcha **programas culturales conjuntos** que pongan en valor la marca Patrimonio Mundial y a las 15 ciudades que integran el Grupo como ciudades de cultura, destinos culturales turísticos de excelencia, destacando la actividad Festival “Escena Patrimonio” dentro de “La Noche del Patrimonio”, evento que se celebra anualmente y de forma simultánea en las 15 ciudades que forman la red un sábado de septiembre.
- Mantener **relaciones institucionales** con entidades nacionales e internacionales de referencia en los ámbitos del Turismo, la Cultura y el Patrimonio para llevar a cabo los objetivos anteriormente mencionados y lograr una eficaz proyección al exterior del trabajo del Grupo.

Necesidad a satisfacer:

Las necesidades a satisfacer son la adecuada gestión de los canales de comunicación externa y las relaciones internacionales del Grupo con diferentes organismos en el extranjero utilizando para ello, al menos, los idiomas español, inglés, francés, alemán e italiano, así como la coordinación, entre otros programas culturales, de La Noche del Patrimonio y Escena Patrimonio.

Necesidad de contratar los trabajos

En la actualidad el GCPHE no dispone de recursos humanos propios suficientes para afrontar todas las necesidades derivadas de la adecuada gestión de las actividades y programas mencionados en el apartado anterior.

Por estas razones se hace necesaria la contratación de una empresa que colabore en los trabajos de traducción de los diferentes materiales de comunicación y promoción, y en el ámbito de la programación cultural y de las relaciones institucionales internacionales, para que estas tareas puedan ser desarrolladas correctamente.

A tal fin la Asamblea de Alcaldes y Alcaldesas del GCPHE determinó seleccionar al mejor licitador mediante un procedimiento abierto con consideración de diversos criterios que avalen la calidad del servicio con la propuesta más ventajosa, y que deberán ser enjuiciados oportuna y motivadamente en la forma que luego se refiere.

Objeto y precio del contrato

Es objeto del contrato, pues, la prestación del SERVICIO DE TRADUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS CULTURALES E INTERNACIONALES DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA.

La ejecución material del servicio tendrá una duración de cuatro años.

El presupuesto base de licitación destinado a la contratación del servicio objeto del presente, asciende a la cantidad de 47.424 euros (11.856 euros/año), IVA excluido; importe sobre el que se repercutirá el 21 % IVA (9.959,04 euros) arrojando un total de 57.383,04 euros (14.345,76 €/año) que podrá ser minorado a la baja.

Criterios de baremación

La baremación de las ofertas recibidas se hará según los siguientes criterios y puntuación, de acuerdo al pliego de licitación del servicio. TOTAL 100 puntos:

CRITERIO OBJETIVO. Hasta 51 puntos

Puntuación oferta económica: 49 puntos

Puntuación de mejoras: 2 puntos

CRITERIO SUBJETIVO. Hasta 49 puntos

Puntuación propuesta técnica: 49 puntos

Procedimiento de adjudicación

Concluido el 22 de febrero de 2022 el plazo de presentación de proposiciones se ha recibido, según el procedimiento establecido en el pliego y en la sección de LICITACIONES (gerencia@ciudadespatrimonio.org) de la página web del Grupo, solamente una propuesta correspondiente a **D. Lorenzo Pappagallo**.

Revisada con fecha 8 de marzo la documentación presentada por el licitador D. Lorenzo Pappagallo en el *Sobre A) denominado “Documentos generales para la contratación del PRESTACION DEL SERVICIO DE PRESTACION DE TRADUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS CULTURALES E INTERNACIONALES DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA”* no se observan defectos formales en la documentación presentada, por lo que se admite al procedimiento la propuesta presentada.

A continuación, se ha procedido el lunes 14 de marzo a la apertura de los sobres B) *denominado “Proyecto Técnico para la contratación del SERVICIO DE PRESTACION DE TRADUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS CULTURALES E INTERNACIONALES DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA”* y Sobre D) *denominado “Referencias de baremación mediante fórmulas o asignación directa de puntos para la contratación del PRESTACION DEL SERVICIO DE PRESTACION DE TRADUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS CULTURALES E INTERNACIONALES DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA”* que incorporan la propuesta técnica y referencias para la baremación sometida a fórmulas o asignación directa de puntos

Seguidamente se ha procedido a la elaboración y **emisión del informe técnico**, que se detalla a continuación, tras cuyo estudio por la Mesa de Contratación (Comisión Ejecutiva) junto con la proposición económica el día 18 de marzo de 2022, ésta acordará la propuesta de adjudicación del contrato al postor que presente la oferta más ventajosa de los admitidos a la licitación.

Informe técnico de valoración

Tras la revisión de la propuesta presentada y de acuerdo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y prescripciones del Pliego Técnico, se emite el siguiente informe técnico por Ángel Rosado Martínez, gerente del GCPHE.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN Y PUNTUACIÓN

1) CRITERIO OBJETIVO. Puntuación máxima 51 puntos

Oferta económica: puntuable hasta 49 puntos

Oferta económica incluida en el sobre C = 57.208,80 euros IVA incluido

Precio del contrato: 57.383,04 euros IVA incluido

Puntuación oferta económica: 49 puntos

Mejoras: puntuable hasta 2 puntos

Conocimiento de idiomas sobre los exigidos con nivel medio (1 puntos por idioma):

Se acredita conocimiento a nivel alto (escrito y hablado): portugués

Se acredita conocimiento a nivel intermedio (escrito y hablado): neerlandés

Se acreditan nociones básicas de: catalán, árabe, ruso y esloveno.

Puntuación mejoras: 2 puntos

SUBTOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO OBJETIVO: 51 puntos

CRITERIO SUBJETIVO. Puntuación máxima 49 puntos

Propuesta técnica: puntuable hasta 49 puntos

De acuerdo al pliego se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se recojan en la propuesta técnica, con el objetivo de propiciar una mejor consecución de los objetivos a alcanzar:

- Experiencia de al menos 4 años en estos tres campos: la traducción de textos en los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y portugués; en la gestión cultural de eventos de artes escénicas de prestigio; y en el ámbito de las relaciones institucionales internacionales: puntuable hasta 20 puntos.
- Dominio de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y portugués a un nivel nativo para la correcta ejecución de los trabajos encomendados (se deberá acreditar el nivel) y conocimiento de algunas de las lenguas oficiales de España, además de un nivel alto de castellano: puntuable hasta 20 puntos.
- Memoria explicativa y oferta técnica del proyecto. Metodología o plan de trabajo: puntuable hasta 3 puntos.

- Equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos objeto del presente pliego. El equipo de trabajo y su organización se ajustará al siguiente esquema: un cuadro resumen de técnicos propuestos y un CV por cada técnico propuesto. El equipo propuesto deberá tener una dedicación suficiente para la ejecución del proyecto: puntuable hasta 1 punto.
- Presencia física del adjudicatario en todos aquellos eventos y actos que el GCPHE considere de especial relevancia, turísticos, culturales, institucionales, etc.: puntuable hasta 3 puntos.
- Visión de la empresa sobre el proyecto en su conjunto que permita posicionar a las ciudades del GCPHE como referentes del sector del Turismo Cultural y potenciar la reputación internacional de la marca GCPHE y sus destinos: puntuable hasta 2 puntos

Revisada la oferta de D. Lorenzo Pappagallo, se acredita:

- ✓ Experiencia de al menos 4 años en estos tres campos: la traducción de textos en los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y portugués; en la gestión cultural de eventos de artes escénicas de prestigio; y en el ámbito de las relaciones institucionales internacionales:

Desde 2005: experiencia académica y profesional en el campo de la traducción de textos oficiales, publicitarios, técnicos y literarios para varias empresas e instituciones a nivel nacional e internacional en inglés, castellano, francés, italiano, alemán y portugués.

Desde 2014: experiencia profesional en gestión cultural con instituciones y entidades del sector de las artes escénicas en calidad de coordinador artístico y de producción, asesor de programación. (entre otras colaboraciones destacan: Festival Internacional de Almagro, Wienerfestwochen (Viena), Festival de Otoño (Madrid), International Arts Festival REGARDING (Tel Aviv), Teatro Español (Madrid), Festival ACTUAL (La Rioja), ESCENA PATRIMONIO (GCPHE).

Desde 2010: experiencia académica y profesional en el ámbito de las relaciones institucionales internacionales (destacan: Máster en Relaciones Internacionales Universidad Complutense y Escuela Diplomática Madrid, organización de congresos y eventos para Pegasus Solutions, relaciones institucionales Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, coordinación congresos y eventos y viajes internacionales para GCPHE. Presenta CURRICULUM VITAE completo en Sobre B.

Puntuación propuesta de 17 puntos

- ✓ Dominio de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y portugués a un nivel alto para la correcta ejecución de los trabajos encomendados (se deberá acreditar el nivel) y conocimiento de algunas de las lenguas oficiales de España, además de un nivel alto de castellano.

Francés nativo (escrito y hablado): Estudios universitarios y práctica profesional

Italiano nativo (escrito y hablado): Estudios universitarios y práctica profesional

Inglés bilingüe (escrito y hablado): Estudios universitarios y práctica profesional

Español bilingüe (escrito y hablado): Estudios universitarios y práctica profesional

Alemán alto (escrito y hablado): Estudios universitarios y práctica profesional

Portugues alto (escrito y hablado): Estudios universitarios y práctica profesional

Neerlandés intermedio (escrito y hablado): Estudios universitarios

Catalán, Gallego, Árabe, Ruso y Esloveno Conocimientos básicos

Puntuación propuesta de 20 puntos

- ✓ Memoria explicativa y oferta técnica del proyecto. Metodología o plan de trabajo:

La propuesta de D. Lorenzo Pappagallo para desarrollar el conjunto de trabajos y proyectos del pliego se centra en tres ejes principales:

Potenciar y apoyar las acciones y campañas de internacionalización del GCPHE en España y en el extranjero mediante la coordinación y asistencia a eventos, foros y actos de relevancia para las 15 Ciudades a nivel institucional y de turismo cultural, dar más visibilidad a su marca mediante la traducción de material de difusión en el idioma de destino (inglés, francés, alemán, italiano y portugués) consolidar el posicionamiento del GCPHE como referente nacional e internacional en el sector del turismo cultural y de la creación artística contemporánea a través de la coordinación LA NOCHE DEL PATRIMONIO y dirección artística del Festival ESCENA PATRIMONIO bajo las directivas marcadas por la Presidencia y la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del GCPHE. Para ello presenta en el SOBRE B su proyecto y metodología de trabajo así como su experiencia laboral y académica.

Puntuación propuesta de 3 puntos

- ✓ Equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos objeto del presente pliego. El equipo propuesto deberá tener una dedicación suficiente para la ejecución del proyecto:

D. Lorenzo Pappagallo (trabajador autónomo), Curriculum vitae incluido en el SOBRE B con el detalle de su experiencia profesional y académica en el campo de la traducción, organización de eventos y congresos, relaciones institucionales internacionales, curaduría y coordinación artística en España y en el extranjero.

Puntuación propuesta de 1 punto

- ✓ *Visión de la empresa sobre el proyecto en su conjunto que permita posicionar a las ciudades del GCPHE como referentes del sector del Turismo Cultural y potenciar la reputación internacional de la marca GCPHE y sus destinos:*

En el marco de este encargo de traducción, su aportación personal será aplicar un sello y estilo específico al conjunto de las traducciones promocionales que se promueven desde el GCPHE unificando términos de branding y lenguajes técnicos y especializados para reforzar también a nivel internacional la imagen corporativa del GCPHE, siempre adaptándose a los distintos contextos y públicos destinatarios y a las líneas de comunicación marcadas por las distintas comisiones del GCPHE. Para responder a estas necesidades de ampliar y potenciar la presencia e imagen internacional del Grupo propone desempeñar las siguientes tareas:

Gestiones telefónicas y correspondencia oficial con instituciones extranjeras en inglés, francés, italiano, alemán, portugués para actos y eventos en España y en el extranjero promovidos por el GCPHE.

Asistencia a reuniones técnicas, actos promocionales, eventos y congresos presenciales y digitales a nivel internacional que el GCPHE considere de especial relevancia.

Apoyo a la coordinación de invitados internacionales para jornadas y congresos.

Organización de la agenda cultural en viajes y visitas oficiales internacionales, así como llevar a cabo la logística in situ necesaria con agentes e instituciones locales.

Para desempeñar estos servicios brindaría al GCPHE sus conocimientos técnicos y contactos a nivel internacional para poder diversificar y ampliar la red de contactos, relaciones y convenios que ya mantiene y suscribe el GCPHE a nivel internacional haciendo hincapié en el ámbito cultural e institucional.

Asimismo acredita que renovaría su implicación para la acción cultural y artística del GCPHE siguiendo impulsando y reforzando su papel destacado en el panorama nacional gracias a la celebración anual desde 2018 de la NOCHE DEL PATRIMONIO basada en el innovador concepto de “patrimonio vivo”. Además, a través del Festival y plataforma de creación para la Danza ESCENA PATRIMONIO, propone seguir consolidando el posicionamiento y reputación del GCPHE como modelo de laboratorio de creación artística descentralizada, ejemplo

único en España, apostando por la Danza en todas sus vertientes y estilos y el diálogo con la comunidad y el territorio, y apoyando los jóvenes talentos de las 15 Ciudades en la sección de VIVE PATRIMONIO dedicándole un espacio destacado en la programación bajo el lema CREAP ATRIMONIO. Además de impulsar más actividades adicionales de formación y contextualización dedicadas a los jóvenes públicos, así como fomentando las colaboraciones internacionales con otras Ciudades Patrimonio por el mundo y a través de alianzas estratégicas con manifestaciones culturales de otras instituciones españolas a escala internacional como AECID, Acción Cultural Española Instituto Cervantes, Paradores.

Puntuación propuesta de 2 puntos

SUBTOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO SUBJETIVO: 43 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS : 94 puntos

Resumen puntuación

EMPRESA	Precio ofertado	Puntuación Criterios objetivos (precio y mejoras)	Puntuación Criterios subjetivos(propuesta técnica)	Puntuación TOTAL
Lorenzo Pappagallo	57.208,80 euros	51	43	94

Conclusión

La propuesta de D. Lorenzo PappagalLo, única presentada, es merecedora de una alta puntuación según los epígrafes anteriores y por tanto se eleva a la Mesa de Contratación para su valoración como adjudicataria del servicio en licitación.

En Ávila, a 14 de marzo de 2022